



Oficio
SACP20260925000038357

Lugar
Palacio Nacional,
Edif. 10, P.B., Col.
Centro, C.P. 06060,
Cuauhtémoc,
Ciudad de México,
Méx.

Fecha
25 de septiembre de 2026

Erika Bailón Rodríguez
Presente

Estimada/o Erika

Quiero comentarte que la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, nos pide atender tu solicitud, la cual ha sido leída con detenimiento y se ha pedido el apoyo de compañeros servidores públicos de las dependencias a las que les corresponde ese tema. Y de aquí en adelante, nosotros nos encargaremos de darle seguimiento y constatar que tu petición tenga una respuesta.

También te explico, que tu documento tiene un folio SACP20260925000038357 que nos sirve de guía para su ubicación y con el cual podrás solicitar información vía telefónica al número 800 080 11 27; también con el podrás acudir a esta oficina y revisar la información que tiene la dependencia u organismo a quien le fue canalizada.

Lo anterior está plasmado en lo establecido en el Artículo Octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recibir su solicitud y gestionar una respuesta.

Atentamente

Licda. Adriana Contreras Vera
Directora General de Atención Ciudadana

***"Y a nosotros no se nos olvida jamás que somos gobierno del pueblo,
por el pueblo y para el pueblo de México." Claudia Sheinbaum Pardo***

Aviso de privacidad. La Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República es la responsable del tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del servicio de atención ciudadana. Los datos personales de identificación, contacto, trayectoria académica, laboral y situación económica, así como los datos sensibles que se recaban son utilizados exclusivamente con la finalidad de dar atención directa a la ciudadanía para recibir, gestionar y dar seguimiento efectivo a sus peticiones, propuestas y denuncias. Para cumplir con el proceso de atención es necesario realizar transferencia de datos personales a otras Dependencias y Organismos Públicos que de acuerdo con sus facultades y atribuciones intervienen en la causa que motiva la petición, propuesta, demanda o denuncia.

Para conocer los requisitos y procedimientos para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición (ARCO) respecto de datos personales se debe establecer contacto con la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información de la Presidencia ubicada en Av. Constituyentes No. 161, P.B., Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



2026
año de
**Margarita
Maza**

TODXS

Alianza de Colectivas B.C

Asunto: Solicitud de respaldo y acompañamiento a iniciativa ciudadana para el reconocimiento y dignificación de las personas defensoras de derechos humanos

Dra. Claudia Sheimbaum Pardo
Presidenta Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.
PRESENTE.



C. Ma. Teresita Díaz Estrada en carácter de ciudadana Mexicana, Humanista, activista perteneciente al grupo prioritario LGBTTTIQANB+, y Defensora de Derechos Humanos señalo como domicilio procesal el ubicado en Boulevard Cuauhtémoc Sur No. 3311, Colonia Madero Sur, Tijuana Baja California así como el diverso en Av. Cerro la Bufadora 1460 Fracc. Solidaridad, Mexicali, Baja California. Brindo como medios de contacto el Tel 664-313-0244 y correo electrónico iniciativaslgbtttiqabc@gmail.com

C. Erika Bailon Rodriguez en carácter de ciudadana Mexicana, Humanista, activista perteneciente al grupo prioritario LGBTTTIQANB+, persona con discapacidad multiple, indígena mazahua y Defensora de Derechos Humanos, señalo como domicilio procesal el ubicado en Rumania 425, int. 207, colonia Portales, Alcaldía de Benito Juarez, C.P. 03300 brindo medios de contacto el tel 56-134-0472 y correo electronico ebailonestudios@gmail.com.

Quienes suscribimos, **Ma. Teresita Díaz Estrada**, Representante Estatal de Justicia Afirmativa en Baja California, integrante de la Alianza Estatal de Baja California TODXSBC, Incidencia Política de Comunidad Diversa Ensenada organización firmante de la Alianza de Marchas LGBT Mexico y **Erika Bailón Rodríguez**, Directora de Grupos Vulnerables de Fundación Isve Guerrero, en ejercicio de los derechos que nos reconocen los artículos 1º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acudimos respetuosamente ante usted para compartirle una propuesta que nace desde la ciudadanía organizada y que

#aidmx

Mujeres de los
Muñecos

UNIVERSIDAD
DE CALIFORNIA

COIDE
COMUNIDAD ORIGINARIA DE CALIFORNIA

SAN
QUINTÍN
Tierra de
Colores

PRIDE ROSARITO

COMUNIDAD
ARCOIRIS
DE BAJA
CALIFORNIA

VICTORI
Linea de Atención

Justicia
Afirmativa

Fundación
Isve
Linea de Atención

TODXS

Alianza de Colectivas B.C

representa una reflexión profunda sobre la necesidad de reconocer, preservar y dignificar a quienes, desde hace años, han dedicado parte de su vida a la defensa de los derechos humanos y a la transformación de nuestro país.

El día **15 de septiembre de 2026**, esta propuesta fue presentada ante la **Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados**, como una iniciativa ciudadana que consideramos perfectible y abierta al diálogo, al análisis y a la construcción colectiva. Sin embargo, acudimos también ante usted porque en dicha propuesta hemos hecho referencia expresa a su figura y a lo que representa para la historia contemporánea de México.

Su llegada a la Presidencia de la República no puede entenderse únicamente como el resultado de una elección, representa también la culminación de décadas de luchas sociales en las que muchas personas, particularmente mujeres, salieron a las calles, ocuparon espacios públicos, enfrentaron resistencias y exigieron que sus derechos fueran reconocidos.

Por ello, creemos que existe una pregunta que vale la pena formular:

¿Quiénes comenzaron las luchas que hicieron posible que hoy una mujer pueda ocupar la máxima responsabilidad política de nuestro país?

La respuesta no está únicamente en los libros de historia, está también en los nombres de miles de mujeres que durante décadas enfrentaron un sistema que les negaba derechos, oportunidades y participación.

Y esa misma pregunta puede formularse respecto de muchas otras conquistas.

¿Quiénes comenzaron a exigir que las personas con discapacidad fueran reconocidas como sujetas de derechos y no como objetos de asistencia?

¿Quiénes exigieron durante décadas el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas?

¿Quiénes hicieron visible la existencia y los derechos de las personas afrodescendientes?

¿Quiénes enfrentaron tribunales, congresos, gobiernos y prejuicios para que las personas de la diversidad sexual y de género pudieran vivir con dignidad?

TODXS

Alianza de Colectivas B.C

¿Quiénes acompañaron a las víctimas cuando todavía no existían instituciones suficientemente preparadas para atenderlas?

En muchos casos, fueron personas defensoras de derechos humanos, personas que, durante años, muchas veces con sus propios recursos, sin remuneración, sin estructura institucional y enfrentando incluso amenazas, discriminación, señalamientos o indiferencia, decidieron decir una palabra que ha sido fundamental para transformar México: Basta!

Basta de discriminación, violencia, exclusión, basta de invisibilizar a las mujeres, basta de negar derechos a las personas de la diversidad sexual, basta de considerar que las personas indígenas o afrodescendientes tienen menos derechos, basta de construir una sociedad en la que las personas con discapacidad sean colocadas al margen.

Cada una de esas expresiones de inconformidad fue, en su momento, una semilla y muchas de esas semillas terminaron convirtiéndose en reformas constitucionales, leyes, sentencias, políticas públicas, instituciones y nuevos derechos. Por ello consideramos que existe una deuda histórica que México debe comenzar a saldar y reconocer a quienes hicieron posible los cambios.

Nuestro país ha avanzado enormemente en materia de derechos humanos, la Constitución reconoce hoy un amplio catálogo de derechos y establece obligaciones para todas las autoridades en materia de promoción, respeto, protección y garantía, pero detrás de cada avance jurídico existe una historia, y detrás de muchas de esas historias existen personas.

Personas cuyos nombres quizá nunca aparecen en una reforma constitucional, que no ocuparon un cargo público, que no tuvieron presupuesto, que simplemente estuvieron ahí cuando alguien necesitó que otra persona defendiera sus derechos, fueron quienes acompañaron a una víctima a presentar una denuncia, quienes acudieron a un tribunal, quienes promovieron un amparo, quienes tocaron las puertas de un Congreso, quienes insistieron ante una institución que no quería escuchar, quienes documentaron una violación de derechos humanos, quienes acompañaron a una familia, quienes estuvieron en una calle, en una comunidad, en un hospital, en una fiscalía, en un juzgado o frente a una institución pública.

Alianza de Colectivas B.C

Por eso nuestra propuesta no pretende ser un acto de asistencialismo, pretende ser un acto de reconocimiento porque defender los derechos humanos también tiene un costo. Tiene un costo económico, familiar, profesional, emocional y, en algunos casos, incluso personal, hay personas que han dedicado años de su vida a construir derechos que hoy disfruta toda la sociedad, pero que cuando necesitan apoyo para continuar con su propia vida descubren que el Estado todavía no tiene mecanismos suficientes para reconocer esa trayectoria.

De esta reflexión surge nuestra propuesta para crear una **Tarjeta Humanista para Personas Defensoras de Derechos Humanos**, vinculada a un programa de carácter permanente que permita reconocer y dignificar a quienes acrediten una trayectoria significativa en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.

Por el contrario, buscamos establecer criterios claros que permitan preservar una memoria histórica de la defensa de los derechos humanos en México, que las futuras generaciones puedan saber quiénes estuvieron ahí antes de que existieran las leyes que hoy protegen determinados derechos, que quede constancia de quienes abrieron caminos, que las instituciones puedan identificar esas trayectorias, que el Estado reconozca que las transformaciones sociales no nacen únicamente desde las instituciones: muchas veces nacen desde la ciudadanía.

TODXS

Alianza de Colectivas B.C

Y, sobre todo, que quienes han dedicado una parte importante de su vida a defender a otras personas puedan recibir también un mínimo de reconocimiento y dignificación por parte del Estado mexicano.

México necesita defensoras y defensores de la Constitución

Creemos que México necesita muchas más personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos, necesita personas que se interesen por el desarrollo de su país, personas que entiendan que el bienestar colectivo no puede construirse dejando atrás a quienes históricamente han sido discriminados.

Personas capaces de mirar más allá de sus propios intereses, porque una democracia no se fortalece únicamente con elecciones, se fortalece cuando existen personas dispuestas a defender la dignidad de otras, por eso consideramos que quienes defienden los derechos humanos también son, en muchos sentidos, defensoras y defensores de la Constitución.

Son personas que llevan los principios constitucionales a la realidad cotidiana, porque de poco sirve que la Constitución reconozca un derecho si nadie está dispuesto a exigir que se cumpla, y muchos de los derechos que hoy consideramos normales fueron, alguna vez, considerados imposibles.

La historia de México demuestra que los grandes cambios sociales casi siempre comenzaron con alguien que decidió no aceptar como normal aquello que era injusto, una propuesta abierta al diálogo, reconocemos que esta iniciativa puede y debe ser perfeccionada, por ello, no pretendemos presentar nuestro planteamiento como un documento acabado e inamovible, como sociedad civil organizada, queremos participar en su construcción.

Queremos aportar nuestra experiencia, queremos escuchar a las instituciones, queremos escuchar a otras organizaciones y personas defensoras, queremos encontrar mecanismos que garanticen transparencia, imparcialidad, rendición de cuentas y criterios objetivos para determinar quiénes pueden acceder a este reconocimiento.

Pero también queremos solicitarle algo a usted, Dra. Claudia Sheimbaum Pardo Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos: queremos su respaldo, queremos que esta

TODXS

Alianza de Colectivas B.C

propuesta sea escuchada, queremos que pueda ser analizada por su gobierno, queremos que pueda ser acompañada, queremos que, si después del análisis correspondiente resulta jurídicamente viable y socialmente pertinente, usted pueda decir:

Sí, Va!

Una política pública de esta naturaleza es plenamente compatible con la visión de un Humanismo Mexicano que coloca en el centro a las personas, su dignidad y su bienestar y porque si durante décadas México ha construido mecanismos para reconocer distintas formas de servicio a la sociedad, también es momento de preguntarnos cómo reconocer a quienes han dedicado su vida a defender la dignidad de las demás personas.

Presidenta: esta iniciativa también habla de su propia historia, finalmente, queremos decirle algo con absoluto respeto.

Usted es hoy Presidenta de México, pero ninguna transformación histórica comienza el día en que una persona llega a un cargo, antes de llegar ahí hubo generaciones enteras que abrieron camino, por eso reconocer a quienes han defendido derechos humanos también significa reconocer la historia de las luchas sociales que hicieron posible el México que hoy tenemos.

Quizá dentro de algunas décadas otras mujeres, otras personas de la diversidad sexual y de género, personas indígenas, afrodescendientes, con discapacidad y de muchos otros sectores, ocuparán espacios que hoy todavía parecen difíciles de alcanzar y cuando eso ocurra, será importante que puedan mirar hacia atrás y saber quiénes fueron las personas que comenzaron a abrir esas puertas.

La memoria histórica también es justicia, dignificar a quienes defendieron la dignidad de otras personas es una forma de decirles que su esfuerzo no fue en vano.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicitamos respetuosamente a usted:

PRIMERO: Tener por recibido el presente escrito y la iniciativa ciudadana que se acompaña.
SEGUNDO: Conocer y analizar la propuesta denominada Tarjeta Humanista para Personas Defensoras de Derechos Humanos.

TODXS

Alianza de Colectivas B.C

TERCERO: Considerar su respaldo y acompañamiento institucional para su estudio y eventual construcción como política pública permanente.

CUARTO: Permitir la participación de la sociedad civil organizada en el análisis, perfeccionamiento y construcción de los mecanismos, criterios y alcances de esta propuesta.

QUINTO: Valorar la pertinencia de impulsar las reformas legislativas o acciones administrativas que resulten necesarias para hacerla realidad.

Señora Presidenta:

Quienes defendemos los derechos humanos hemos aprendido a tocar puertas, Hemos aprendido a insistir, hemos aprendido que los cambios importantes rara vez ocurren a la primera, y hoy estamos tocando una puerta distinta, no venimos únicamente a pedir, venimos a proponer, venimos a poner sobre la mesa una deuda histórica, venimos a decir que quienes durante años han acompañado a las demás personas también merecen que alguien los acompañe.

Porque quienes han dedicado su vida a defender la dignidad de otras personas también merecen vivir una vida digna, hoy México tiene la oportunidad de reconocer no solamente los derechos que conquistamos, sino también a las personas que hicieron posible que esos derechos existieran, que la dignidad no sea únicamente el derecho que defendemos para los demás, que también sea el derecho con el que el Estado reconozca a quienes han dedicado su vida a defenderla.

Sin otro particular, agradecemos profundamente la atención que se sirva brindar al presente escrito y a la iniciativa que se acompaña, quedando a disposición para participar en las mesas de trabajo y en cualquier ejercicio de diálogo que permita construir, de manera conjunta, una propuesta sólida, transparente, incluyente y jurídicamente viable.

“En pie de lucha por nuestra patria, por la vida y la humanidad. Hasta que la Dignidad se haga costumbre” Estela Hernandez.

TODXS

Alianza de Colectivas B.C

Protesto lo necesario.
CDMX, Cámara de Diputados
Federal.

Ma. Teresita Díaz Estrada
Representante Estatal de Justicia Afirmativa
Estado de Baja California

Erika Bailón Rodríguez
Directora de Grupos Vulnerables
Fundación Isve Guerrero

c.c.p. Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados Federal.
c.c.p. Organizaciones Civiles LGBT.
c.c.p. Medios de Comunicación.

#aidmx

MUSEO DE LOS MUÑECOS

BAJA CALIFORNIA
REPORT

COIDE

SAN QUINTÍN
Tierra de Colores

PRIDE ROSARIO

COMUNIDAD
ARCOIRIS
DE BAJA
CALIFORNIA

V

VIHCTORIA
Línea de Atención

Justicia
Afirmativa

Fundación
Isve